

**RESOLUCIÓN**

Habiéndose aprobado mediante Resolución del Tercer Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Planes Especiales de fecha 26/01/2018 expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanente número T006/2018, en el vigente presupuesto, por importe total de 3.437.436,86 euros, se presenta la necesidad de rectificar dicho importe dado que durante los trabajos de liquidación del presupuesto de 2017 se han contabilizado los seguros sociales devengados en diciembre de 2017, que han reducido las desviaciones de financiación de los proyectos de gasto con financiación afectada 2017/3/00000/001 y 2017/3/00000/002, correspondientes a subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para contratación de personal. Por tanto, la incorporación de remanentes aprobada ha sido excesiva y los créditos incorporados deben ser minorados, como se detalla en la tabla siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe Resolución 26-01-18	Minoración propuesta	Importe definitivo
2003/2/00000/009	00 49111 62900	OTRAS INVERS. NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIO-SERV. DE RADIO Y TV MPAL.	100.000,00		100.000,00
2017/3/00000/001	02 24120 14300	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	109.808,19		109.808,19
2017/3/00000/002	02 24120 14300	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	2.328.803,69		2.328.803,69
2017/3/00000/001	02 24120 16000	SEGURIDAD SOCIAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	35.593,12	2.347,00	33.246,12
2017/3/00000/002	02 24120 16000	SEGURIDAD SOCIAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	863.231,86	89.751,38	773.480,48
Total.....			3.437.436,86	92.098,38	3.345.338,48

Altas en aplicaciones de Ingresos

Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe Resolución 26-01-18	Minoración propuesta	Importe definitivo
451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	90.901,82		90.901,82
870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	3.346.535,04	92.098,38	3.254.436,66
Total.....		3.437.436,86	92.098,38	3.345.338,48

	Código Cifrado de Verificación: YA1MY860Q3V2NW7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 26/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 27/03/2018
Fecha de la resolución: 26 de marzo de 2018 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2913		
 YA1MY860Q3V2NW7		



A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2018, prórroga del 2017, y visto el informe de intervención de fecha 22 de marzo de 2017, tengo a bien

DECRETAR

La rectificación de la Resolución de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T006/2018, del vigente presupuesto de gastos, minorada por importe de 92.098,38 euros, quedando la Incorporación en remanentes de crédito es un importe igual a 3.345.338,48 euros, como se detalla en la tabla siguiente:

Altas en aplicaciones de gastos

Proyecto gasto con financiación afectada	Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe definitivo
2003/2/00000/009	00 49111 62900	00 49111 62900	OTRAS INVERS. NUEVAS ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIO-SERV. DE RADIO Y TV MPAL.	100.000,00
2017/3/00000/001	02 24120 14300	02 24120 14300	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	109.808,19
2017/3/00000/002	02 24120 14300	02 24120 14300	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	2.328.803,69
2017/3/00000/001	02 24120 16000	02 24120 16000	SEGURIDAD SOCIAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	33.246,12
2017/3/00000/002	02 24120 16000	02 24120 16000	SEGURIDAD SOCIAL-POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO	773.480,48
Total.....				3.345.338,48

	Código Cifrado de Verificación: YA1MY860Q3V2NW7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 26/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 27/03/2018
Fecha de la resolución: 26 de marzo de 2018 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2913		
 YA1MY860Q3V2NW7		



Altas en aplicaciones de Ingresos

Partida Ejercicio 2017	Partida Ejercicio 2018	Descripción	Importe definitivo
451.07	451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	90.901,82
870.10	870.10	Remanente de Tesorería – Para gastos con financiación afectada	3.254.436,66
Total.....			3.345.338,48

Jerez de la frontera, a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016
El Tercer Tte. Alcaldesa
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: YA1MY860Q3V2NW7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 26/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 27/03/2018
Fecha de la resolución: 26 de marzo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2913
 YA1MY860Q3V2NW7		